



ACUERDO de fecha 6 de febrero de 2024 del Tribunal Calificador del proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio con destino en el Centro de Instrumentación Científica – Centro Experimentación Animal), en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 07/12/2022, de la Universidad de Granada.

Finalizada la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio con destino en el Centro de Instrumentación Científica – **Centro Experimentación Animal**) en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 07 de diciembre de 2022, (BOE Núm. 309, del Lunes 26 de diciembre de 2022), y finalizado el plazo para presentar la justificación documental de los méritos conforme a lo establecido en el Anexo II, Procedimiento de selección, Fase de concurso, y una vez valorados los méritos aportados por las personas aspirantes;

el Tribunal Calificador, ha acordado:

PRIMERO: Aprobar la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura en Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

SEGUNDO: Publicar este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, <http://serviciopas.ugr.es>

TERCERO: Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta del Tribunal, a través del Registro Electrónico (*Solicitud genérica para la UGR*) de la sede electrónica de la Universidad de Granada:

https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html

seleccionando como destino el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Fdo. María López-Jurado Romero de la Cruz
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL





ANEXO:

Valoración provisional de méritos de la fase de concurso del Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada (puesto de Técnico/a de Laboratorio con destino en el Centro de Instrumentación Científica – Centro Experimentación Animal), en el marco de estabilización de empleo temporal, convocado por Resolución de 7 de diciembre de 2022

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	A1. Servicios prestados en UGR (Máx. 5 años.)	A2. Servicios prestados en UUPP (Máx.5 años)	A3. Servicios prestados en AAPP (Máx. 5 años)	B1. Formación (Máx.4 puntos)	B2. Titulación (Máx. 4 puntos)	B3. Ejercicios (Máx. 4 puntos)	TOTAL Servicios prestados (Máx. 36 puntos)	TOTAL Otros méritos (Máx. 4 puntos)	TOTAL CONCURSO
***6710**	CADENA VILLANUEVA, MÓNICA	0,000	7,071	0,000	4,00	1,50	0,00	7,071	4,00	11,071
***9184**	FUENTES RODRÍGUEZ, ANTONIO	0,000	0,000	0,000	1,60	0,00	0,00	0,000	1,60	1,600
***5965**	GONZÁLEZ GARCÍA, PEDRO DOMINGO	0,000	0,000	0,000	0,00	1,50	0,00	0,000	1,50	1,500
***9276**	LUIS FERNÁNDEZ, LAURA	34,313	0,000	0,000	4,00	4,00	2,00	34,313	4,00	38,313
***4153**	SÁEZ JIMÉNEZ, LETICIA	36,000	0,000	0,000	4,00	3,00	2,00	36,000	4,00	40,000
***2698**	SÁEZ LÓPEZ-CÓZAR, LUZ MARÍA	0,000	0,000	0,000	2,40	2,00	0,00	0,000	4,00	4,000
***4628**	SÁNCHEZ PERALTA, MARINA	0,000	0,000	0,000	3,20	3,00	0,00	0,000	4,00	4,000
***9481**	SEGURA CATENA, JUANA	0,000	0,000	0,000	2,40	0,00	0,00	0,000	2,40	2,400
***9691**	TERCERO MOLINA, MARÍA INMACULADA	0,000	0,000	0,000	3,20	1,50	0,00	0,000	4,00	4,000

Firma (1): MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ
En calidad de: Firmante

